



**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
Madrid: Un mes, 2 pesetas. — Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándose directamente, y 8,50 por medio de comisionados. — Ultramar: Anillas, 30 el semestre; Filipinas y Fernando Poo, 40 idem. — Extranjero: Portugal, 20 el semestre; Francia, 25 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 30 idem; América, 36 idem.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupard.  
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 860.

### EDICION DE MADRID

### PARTE OFICIAL.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Orden autorizando á D. Felipe Ruiz Huidobro y D. Eduardo Garcia de los Rios para construir un muelle-embarcadero en el canal de Boadilla, afluente á la ría de Santander, conforme al proyecto presentado.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Sección de comercio. —Segun manifiesta á este ministerio el representante de España en Constantinopla con fecha 28 de Setiembre último, la Sublime Puerta, á propuesta de las autoridades del Vilayet de Adana, ha prohibido hasta nueva orden, atendiendo á las necesidades locales, la exportación por mar de cereales del distrito Vilayet.

Lo que se publica para conocimiento del comercio.

—Segun manifiesta á este ministerio el ministro plenipotenciario de España en Constantinopla en despacho de 15 del mes próximo pasado, la Sublime Puerta, á propuesta de las autoridades de Salónica, ha decidido, con motivo de la escasez de cereales en el distrito de Dram, autorizar su introducción libre de derechos de aduana hasta la primera cosecha.

Lo que se publica para conocimiento del comercio.

**DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.**—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 7 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Continuación del pago, segun el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador y de resguardos amortizados que no se presentaron al cobro en los días en que fueron llamadas para su pago.

Terminado el pago de intereses respectivos al primer semestre de 1874, de los resguardos al portador depositados en esta Caja general, los interesados que hubiesen retirado los cupones en rama de dicho semestre y tengan hecho el oportuno señalamiento, pueden presentarse con las correspondientes carpetas desde el día 10 del actual, de diez á dos de la tarde, en el negociado de metlico de esta dirección, donde acreditando que los resguardos continúan en depósito se les señalará día para el cobro de las referidas carpetas.

Desde el día 9 del corriente se satisfarán por esta Caja general á la presentación por los interesados las carpetas atrasadas de la tercera parte en papel correspondiente al segundo semestre de 1872, y primero y segundo del 73.

### NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

**FRANCIA.**—Los periódicos de Bayona dan cuenta del movimiento de tropas francesas hacia la frontera, con objeto de redoblar la vigilancia. Había llegado á dicho punto un batallón del 49.º de línea á reforzar á los del 18.º y 34.º, y se esperaba en aquella ciudad al 53.º, que enviará un batallón á San Juan de Luz y sus cercanías. A Pau llegaron, de paso para la línea fronteriza, cinco compañías del 18.º.

**INGLATERRA.**—Parece confirmarse la noticia de que el Gobierno británico ha mandado retirar la misión oficiosa que mantenía cerca del Vaticano. Esa resolución habría sido inspirada por el acuerdo que tomó el Gobierno francés de retirar el Oratorio. Puesto que el Papa ha dejado de ser potencia temporal, y puesto que el Reino Unido no profesa el catolicismo, no hay ya, á juicio del Gobierno británico, razón que justifique la presencia de un encargado de negocios inglés cerca del Vaticano.

El Times de India dice que el coronel Thompson no está seguro en cuanto á la identidad del preso como Nana Sahib.

Este ha sido identificado por Unna Nana, sobrino, y Baba Sahib, un pariente por afinidad. El prisionero fue afeitado y vestido, y los testigos de Mahatma confirmaron positivamente su identidad.

El nega ser Nana, y asegura, que si hizo esa declaración, fué á impulsos del hambre y de bebidas. También dice que fué preso hace diez años y puesto en libertad.

**AUSTRIA.**—En las Cámaras de Austria se ha presentado una interpelección que tiende á averiguar si el gobierno está ó no dispuesto á proceder á la revisión de los tratados de comercio y de navegación celebrados entre aquel Imperio y diferentes Estados europeos, cuyo término espira en 1876.

El baron de Pötteburgo, ministro de Austria en Atenas, ha sido llamado á Viena, y á reemplazar á Mr. de Manoh-Bellingshausen, consejero de legación en Berlín.

**ITALIA.**—En un discurso pronunciado por el Sr. Bonghi, individuo del gabinete italiano, ante sus electores de Foggia, se demuestran los progresos realizados por Italia desde la época de su unificación con los siguientes datos:

En 1861, Italia importaba por valor de 821 millones de francos; en 1873, ha importado por valor de 1.186 millones. En 1861, exportaba 179 millones; en 1873, ha exportado 1.133 millones.

Esas cifras son harto elocuentes, y si el hecho de la unidad italiana necesitase justificación, la tendría con solo presentar la estadística.

Otros muchos datos demuestran el prodigioso impulso que en estos últimos años han recibido la prosperidad y riqueza de Italia.

En 1862 circularon por todo el país 70 millones de cartitas; en 1873 han circularado 400 millones. En 1865 se expidieron 1.413.000 telegramas privados; en 1873 se han expedido 4.172.000. En 1862 el valor de las cartas certificadas fué de 15 millones; en 1873 ha sido de 114 millones.

Resumiendo: en 1862 el departamento de correos tenía 12 millones de ingresos y 17 de gastos. En 1873 los ingresos ascienden á 20 millones, y los gastos no pasan de 18.

La renta de aduanas ha subido desde 61 millones hasta 94. El impuesto sobre la molenda ha producido en los ocho primeros meses de 1874 50 millones, ó sea cuatro más que en el mismo período de 1873.

—Se desmiente la noticia de que el príncipe Humberto trató de hacer un viaje á París.

**PRINCIPADOS DANUBIANOS.**—La diplomacia europea se ha puesto de acuerdo para sostener á los Principados Danubianos contra Turquía en la cuestión de los convenios mercantiles.

El general Guatielli, embajador de Rusia en Constantinopla, convocó una reunión de diplomáticos en su casa. Asistieron el ministro de Austria y el de Alemania, escuchándose el de Inglaterra. Allí se convino que si el Gobierno otomano insiste en su pretension de negar á Rumania el derecho de concluir por sí misma tratados mercantiles con las potencias limitrofes, se prescindirá del Gobierno otomano, y mal de su grado, se celebrarán los convenios directamente con el Gobierno de Bucharest.

Posteriormente un despacho de Berlín, fechado el día 29, asegura que los embajadores de Francia en San Petersburgo y Viena han declarado que el Gobierno francés aprueba la teoría sostenida por dichas potencias en la cuestión rumaná. «El lenguaje en que ha sido hecha esa declaración, añade el despacho, denota un propósito general de apoyar la política austro-rusa en Oriente.»

—Segun noticias de Viena, los representantes de Francia en aquella capital y en San Petersburgo declararon que su Gobierno recono-

### Jueves 5 de Noviembre de 1874.

cia en la Rumania el derecho de hacer tratados de comercio sin la sanción de Turquía. El lenguaje con el cual ha sido formulada esta declaración, parece indicar que Francia tiene el propósito de apoyar la política de Austria y de Rusia en Oriente.

**TURQUIA.**—Añunció de Constantinopla que el gobernador de Siria ha expedido órdenes suprimiendo todas las escuelas protestantes en aquella provincia.

**ESTADOS UNIDOS.**—Un telegrama del general Sheridan, recibido en Nueva York el 30 del pasado Octubre, anuncia el fin de la guerra contra los indios, cuyos jefes han sido hechos prisioneros ó se han rendido.

También avisa que continúa la agitación electoral para la presidencia.

**ALEMANIA.**—Un despacho de Berlín, fechado el día 29, describe el aspecto del Reichstag en la sesión de reapertura. Dice así:

«El Reichstag se ha abierto hoy á la una. Estaban presentes unos doscientos diputados. El emperador entró seguido del príncipe imperial y de los príncipes Carlos y Federico Carlos. A su entrada, el Sr. Forckenbeck, presidente del Reichstag, lanzó tres veces un viva al emperador que fué contestado.»

El gran canciller, príncipe de Bismark, presentó el discurso de la corona, que fué inmediatamente leído por el emperador con la cabeza cubierta.

Varios pasajes del discurso fueron recibidos con bravos, especialmente el que habla de Alsacia-Lorena. Al terminar los aplausos fueron unánimes.

En seguida el Sr. de Bismark declaró abierto el Parlamento.

El enviado de Baviera repitió tres veces un viva al emperador!

En la tribuna diplomática estaban el Sr. de Contant-Biron, llegado en este mismo día á Berlín, y el ministro de los Estados Unidos.

A los dos y media el emperador salió para la posesión de Blankenburg, donde asistirá á una cacería con el duque de Brunswick.

Segun parece, los diputados de Alsacia-Lorena, ó la mayor parte de ellos, no se presentarán en el Reichstag, limitándose á enviar una protesta contra el hecho de la anexión. Los diputados que no asistieron á la sesión inaugural, pero quizás las palabras benévolas que usó al emperador al hablar de Alsacia-Lorena y los aplausos con que fueron recibidas harán que los diputados cambien de parecer y se resuelvan á presentarse en el Reichstag, siquiera para discutir los presupuestos de sus provincias.

**RUSIA.**—A la Gaceta de la Alemania del Norte, periódico de Berlín, escribe su corresponsal de San Petersburgo dándole cuenta de un proceso que se está siguiendo actualmente en Moscú y que ha causado gran sensación en toda Rusia. La abadesa Mitrofania ha sido acusada de haber cometido el crimen de falsedad por una suma de ocho millones de reales. Antes de tomar el velo, formaba parte de la más escogida sociedad de la capital, y colocada de repente en medio de religiosas de escasa educación, no tardó en ocupar el primer puesto. Gracias en parte á la mificencia del emperador y á los donativos que recibía de todos lados, y en parte á las letras de cambio que falsificaba; ha logrado establecer fabricas importantes; escuelas, etc., cuya mayor parte están en plena actividad.

### CARTAS INTIMAS.

(Continuación.)

El tercer, los ritos, la dirección de los sacrificios, la de los huéspedes extranjeros, que comprende la recepción y régimen que debe observarse con los embajadores, las relaciones exteriores, el centro general de traductores ó intérpretes, el de banquetes diplomáticos, la escuela de música, etc. El cuarto, la dirección del movimiento militar, guarniciones, la de carros y caballos, servicio de correos, que hace la caballería tercera, y por último la marina. El quinto, fugados criminales, tribunal de censores imperiales, Supremo Tribunal de casación (la-lis-se), tribunal de relatores en el Consejo privado, etc. El sexto, la dirección de obras y edificios públicos, la de instrumentos y objetos de arte, la de puentes y caminos, construcciones navales, tesorería de artes y manufacturas imperiales de sedas, porcelanas, etc.

Hay además de estos ministerios otros centros especiales, que son:

1.º La oficina de las colonias que comprende en sus atribuciones la administración de las poblaciones de diversas razas dependientes del imperio chino, situadas más allá de las fronteras.

2.º El tribunal de los censores (tu-toh-guan), cuyas atribuciones son más extensas que las de los censores romanos, porque abraza á todos los servicios públicos, dividiéndose en tantas secciones como ministerios hay. Los censores están en comunicación perenne con el Consejo privado (Nei-ko). Reciben los documentos, que transmiten en seguida con su censura á los departamentos que corresponde. Las amonestaciones de los censores son inatacables, su derecho de censura, soberano aun para el mismo emperador, les está, sin embargo, vedado aplicar por sí pena alguna.

3.º Tribunal de relatores del Consejo privado.—En un todo como nuestras audiencias, y recibe también las apelaciones que el pueblo hace al emperador de las sentencias dictadas por los tribunales de las provincias.

4.º Tribunal de apelación ó de casación (ta-li-se).—Sus atribuciones son distribuir equitativamente la justicia en todo el imperio. Revisa los negocios graves y concurre con los demás tribunales á formar los nueve tribunales llamados á deliberar acerca de los negocios más importantes del gobierno ó los tres supremos de justicia, que pronuncian las penas capitales en los grandes tribunales extraordinarios de otoño. Para que estos se decidan por tan grave pena, es preciso que los anteriores hayan dictado su fallo unánime. Si la unanimidad no existe, entonces decide el emperador, que juzga

### EL GOBIERNO.

en última y suprema instancia. De todo esto se desprende que la vida en China está rodeada de numerosas garantías. Sólo en caso de revueltas, es cuando se suspende la acción ordinaria de las leyes, por el estado de sitio.

5.º Academia imperial (Han lin-yuen).—Esta institución es el cuerpo que goza de la más alta consideración en el Estado por su sabiduría, y pertenecer á él es la aspiración de los letrados del imperio. Sus atribuciones son redactar los documentos oficiales que pertenecen á literatura ó historia. Siendo en China el mérito literario, el mérito por excelencia, aquellos que por sus estudios y sabiduría obtienen un lugar en la academia imperial, tienen la seguridad de ocupar la primera categoría en aquella sociedad.

Los emperadores han procurado siempre rodearse de los más célebres letrados de un imperio. Los dos presidentes de la Academia por su sola categoría son familiares del palacio imperial. Los lectores imperiales forman parte de la Academia de los Tansin y acompañan á S. M. cuando van al templo del gran filósofo Kung-tsen ó Confucio. También tiene á su cargo esta Academia las ediciones, expléndidas y correctas de los libros clásicos, de que nos hablan los antiguos benedictinos. Son verdaderas obras maestras de tipografía y erudición chinas.

Existen aun otros establecimientos de que debemos hacer mención:

1.º Centro de historiadores de la corte, que redacta las memorias sobre los hechos dignos de pasar á la posteridad.

2.º El de los del imperio, de funciones análogas para la historia general.

3.º Intendencia de los sacrificios, encargada de preparar y dirigir todo lo relativo á las ceremonias, etc., del culto del Estado, en honor del Cielo, Tierra, Confucio, etcétera.

4.º Intendencia de las caballerizas imperiales.

5.º La de provisiones de casa y boca del emperador, y las de las grandes ceremonias públicas, que se ocupa además de las atenciones de los embajadores extranjeros durante su permanencia en China.

6.º Intendencia del ceremonial de la corte imperial y Asamblea pública.

7.º Colegio imperial de Peking, destinado á educación de los hijos de los grandes del imperio y príncipes extranjeros.

8.º El Observatorio imperial.

9.º La Academia de medicina.

10.º Inspección de la guardia imperial, etcétera.

La China propiamente dicha, sin contar los territorios exteriores dependientes, está dividida en diez y ocho provincias (sheng), que á su vez lo están en departamentos (fu), en distritos (tchen) y en cantones (hien). El departamento lleva el nombre de la ciudad que forma la capital, y lo propio sucede con los distritos y cantones. Cada provincia forma un gobierno, en casos especiales lo constituyen dos provincias; así ocurrió en el sitio de Canton.

Los principales funcionarios de cada provincia son:

1.º Un gobernador general ó virey (tsung-tu).

2.º Un teniente gobernador (su-yuen ó suin fu y fu-tai).

3.º Un comandante en jefe de las fuerzas militares (ta-lu).

4.º Un comandante de las fuerzas navales, si la provincia es marítima (tsi-lu).

5.º Un tesorero (pu-tching-se).

6.º Un jefe de justicia ó juez (gan-tcha-se).

7.º Un gobernador ó canciller literario (lio-tohink).

Los sueldos de estos funcionarios son crecidos y en metálico. En la provincia de Canton cobra el virey 112.500 francos ó 15.000 taels al año.

La densidad de la población china es tal vez mayor que en ningún país. El movimiento de población acusa desde principios de siglo un aumento prodigioso. Puede asegurarse que hoy tiene más de 536.000.000 de individuos. Esta cifra verdaderamente notable ha sido comprobada por los trabajos de M. Bowring. La misión rusa en Peking se baja algún tanto la cifra que se refiere á 1842, y se supone que el censo fué hecho por familias y no por cabezas.

Esta es la nación china en su organización política, y de intento nos hemos detenido en presentarle como es oficialmente, para que con mayor facilidad podamos examinar sus costumbres y su ejército, material de guerra, táctica, etc.

Oigamos el relato de Milne, en el que describe la vida real de la China en Ningpo: en el día cuenta de su llegada á aquella población; su visita á los funcionarios; describe las casas de té, campos de maniobras militares; murallas de la ciudad; la mezcla, los templos budhicos, tavista y de Confucio y otras notabilidades.

«Pasé en Macao los años 1840 y 41, y una parte del 42 en Tinghai, durante la ocupación de Tchu-san por las tropas inglesas. Después que cesó la ruptura de relaciones entre la Gran Bretaña y la China, aproveché la primera oportunidad que se presentó para residir en Ningpo, una de las ciudades más importantes de la provincia de Tehe-kiang. Examinando un buen mapa de China se ve una curva semicircular formada por las costas del mar; en su centro hacia los 29º 58' latitud Norte y 121º 22' longitud Este, se encuentra la ciudad de Ning-po.»

«Durante mi estancia en Tinghai contraí amistad con algunos personajes de Ningpo; y este fué el motivo de mi determinación, además del auxilio que debían prestarse los consejos de Won, profesor de

### MUSICA RELIGIOSA.

Monseñor Dechamps, arzobispo de Malinas, ha dirigido á los curas de la archidiócesis una instrucción que expone todo lo que los estatutos sinodales contienen sobre el canto y la música en las iglesias. Traducimos estos:

1.º Los santos Padres y los Concilios nos enseñan que el canto y la música no deben ser admitidos en la liturgia sino para celebrar de un modo solemne las alabanzas de Dios, para añadir esplendor al culto de la majestad divina y para despertar en las almas el deseo de las venturas celestes. A este efecto: Recomendamos precisamente á los señores curas, así como á los rectores de las iglesias y de las capillas aun de las privadas, que no hagan servir al canto los órganos y otros instrumentos, más que con este fin salutar. No los rogamos evitar, prevenir los abusos é impedir todo lo que de uno ú otro modo fuese contrario á la santidad del culto que rinde la Iglesia á Dios.

2.º Que los señores curas y rectores no olviden jamás que sus funciones les imponen la obligación de vigilar porque la decencia, el respeto y la piedad reinen en todo lo que forma parte en la celebración del santo sacrificio de la misa, y en todos los demás oficios. Deben velar porque los cantantes, los organistas y los músicos llenen su cometido de un modo conveniente. Llamamos su especial atención sobre los puntos siguientes, casi todos sacados de la Constitución Annus qui hunc dedit por el Papa Benito XIV el 19 de Febrero de 1749.

3.º El canto llano, ó canto Gregoriano, por la elección que la Iglesia ha hecho, y por todo lo que tiene de grave y de piadoso, mereca incontestablemente la preferencia sobre el canto musical, propiamente dicho, en las ceremonias sagradas. Queremos, pues, que el canto Gregoriano sea mantenido en tales ceremonias en todas las partes donde esté en uso. Queremos también que se restablezca allí donde ha sido abolido, notablemente durante el advento y la cuaresma, en el oficio de las tinieblas de la Semana Santa, en los oficios del Viernes Santo, en los entierros, misas de cuerpo presente, exequias y funerales.

Allí donde se admite á veces el canto musical, deberán los señores curas tener cuidado en separar todo lo que estuviere en oposición con el carácter del canto sagrado. No tolerarán que se introduzcan esas músicas ligeras ó ruidosas que turban ó distraen á las almas en lugar de invitarlas á la oración y recogimiento. Puesto que el Concilio de Trento dió á todos los obispos mandato expreso de expulsión del templo de toda música vocal é instrumental demasiado mundana. Ordenamos, de una manera rigurosa, que los cantos profanos, y particularmente la música teatral, sean excluidos del lugar santo.

3.º Las palabras del canto deben siempre estar de acuerdo con el espíritu de la iglesia y con el oficio que celebra. No pueden ser sacadas sino de la Sagrada Escritura, del misal, del breviario ó de otros libros litúrgicos. Es preciso, además, tener cuidado de que las palabras cantadas puedan ser clara y distintamente oídas. Queda prohibido hacer uso de la lengua vulgar durante los oficios litúrgicos. No quiere esto decir que antes ó después de los oficios no se haga uso del lenguaje vulgar.

6.º El canto del Introito, el del Ofertorio y el que ha tenido lugar después de alzar y durante la comunión, no debe prolongarse hasta el punto de que el sacerdote tenga que esperar é interrumpir la celebración del sacrificio. La música del Gloria, del Credo y los motetes, debe ser arreglada de modo que la misa sin el sermón no dure más de una hora y que el sermón no dure más de tres cuartos de hora. La experiencia prueba que la demasiada duración daña considerablemente la piedad de los fieles.

7.º Si la música instrumental acompaña al canto sagrado, no puede ser sino para dar mayor fuerza á las palabras y hacer resaltar más su sentido, con objeto de que los fieles estén ayudados para ensimismarse en las cosas espirituales exaltados por el amor de Dios y de las cosas divinas. Se debe procurar que el órgano ó los otros instrumentos no impidan que se

### NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

ciaga la voz de los sochantres, y por consiguiente, que por esto no se comprenda el sentido de las palabras cantadas.

8.º Si en las procesiones y otros oficios se hace uso de la música instrumental sin canto, es necesario que los trozos musicales ejecutados sean graves, dignos de la Majestad de Dios y de naturaleza á sostener la piedad. No pueden ser tan excesivamente largos que causen fastidio.

9.º Debe desecharse de la música religiosa todo lo extraño al objeto que la religión se propone, todo lo que no tienda sino á hacer sobresalir el talento de los ejecutantes ó á satisfacer la curiosidad y el sensualismo musical.

10.º El coro, siendo únicamente destinado al organista, á los sochantres, á los músicos y ayudantes, queda cerrado al acceso de los fieles, á menos que los curas no lo juzgen necesario, fundándose en justas razones. De todos modos, se recomienda el silencio y compostura.

11.º No se permitirá á las mujeres cantar ni tocar el órgano más que en las iglesias y capillas de las religiosas ó congregaciones de su sexo.

12.º Los curas y rectores de las iglesias y capillas deben explicar los presentes estatutos á los maestros de capilla, á los sochantres y á los músicos. Deben recomendar á todos los que concierne, tener constantemente ante los ojos el fin que la Iglesia se propone admitiendo el canto y la música en la liturgia. Deben velar por la conducta de los sochantres y de los músicos sea irreprochable y digna de la casa de Dios y de su Santa Madre la Iglesia.

### CARTAS INTIMAS.

(Continuación.)

El tercer, los ritos, la dirección de los sacrificios, la de los huéspedes extranjeros, que comprende la recepción y régimen que debe observarse con los embajadores, las relaciones exteriores, el centro general de traductores ó intérpretes, el de banquetes diplomáticos, la escuela de música, etc. El cuarto, la dirección del movimiento militar, guarniciones, la de carros y caballos, servicio de correos, que hace la caballería tercera, y por último la marina. El quinto, fugados criminales, tribunal de censores imperiales, Supremo Tribunal de casación (la-lis-se), tribunal de relatores en el Consejo privado, etc. El sexto, la dirección de obras y edificios públicos, la de instrumentos y objetos de arte, la de puentes y caminos, construcciones navales, tesorería de artes y manufacturas imperiales de sedas, porcelanas, etc.

Hay además de estos ministerios otros centros especiales, que son:

1.º La oficina de las colonias que comprende en sus atribuciones la administración de las poblaciones de diversas razas dependientes del imperio chino, situadas más allá de las fronteras.

2.º El tribunal de los censores (tu-toh-guan), cuyas atribuciones son más extensas que las de los censores romanos, porque abraza á todos los servicios públicos, dividiéndose en tantas secciones como ministerios hay. Los censores están en comunicación perenne con el Consejo privado (Nei-ko). Reciben los documentos, que transmiten en seguida con su censura á los departamentos que corresponde. Las amonestaciones de los censores son inatacables, su derecho de censura, soberano aun para el mismo emperador, les está, sin embargo, vedado aplicar por sí pena alguna.

3.º Tribunal de relatores del Consejo privado.—En un todo como nuestras audiencias, y recibe también las apelaciones que el pueblo hace al emperador de las sentencias dictadas por los tribunales de las provincias.

4.º Tribunal de apelación ó de casación (ta-li-se).—Sus atribuciones son distribuir equitativamente la justicia en todo el imperio. Revisa los negocios graves y concurre con los demás tribunales á formar los nueve tribunales llamados á deliberar acerca de los negocios más importantes del gobierno ó los tres supremos de justicia, que pronuncian las penas capitales en los grandes tribunales extraordinarios de otoño. Para que estos se decidan por tan grave pena, es preciso que los anteriores hayan dictado su fallo unánime. Si la unanimidad no existe, entonces decide el emperador, que juzga

### EL GOBIERNO.

en última y suprema instancia. De todo esto se desprende que la vida en China está rodeada de numerosas garantías. Sólo en caso de revueltas, es cuando se suspende la acción ordinaria de las leyes, por el estado de sitio.

5.º Academia imperial (Han lin-yuen).—Esta institución es el cuerpo que goza de la más alta consideración en el Estado por su sabiduría, y pertenecer á él es la aspiración de los letrados del imperio. Sus atribuciones son redactar los documentos oficiales que pertenecen á literatura ó historia. Siendo en China el mérito literario, el mérito por excelencia, aquellos que por sus estudios y sabiduría obtienen un lugar en la academia imperial, tienen la seguridad de ocupar la primera categoría en aquella sociedad.

Los emperadores han procurado siempre rodearse de los más célebres letrados de un imperio. Los dos presidentes de la Academia por su sola categoría son familiares del palacio imperial. Los lectores imperiales forman parte de la Academia de los Tansin y acompañan á S. M. cuando van al templo del gran filósofo Kung-tsen ó Confucio. También tiene á su cargo esta Academia las ediciones, expléndidas y correctas de los libros clásicos, de que nos hablan los antiguos benedictinos. Son verdaderas obras maestras de tipografía y erudición chinas.

Existen aun otros establecimientos de que debemos hacer mención:

1.º Centro de historiadores de la corte, que redacta las memorias sobre los hechos dignos de pasar á la posteridad.

2.º El de los del imperio, de funciones análogas para la historia general.

3.º Intendencia de los sacrificios, encargada de preparar y dirigir todo lo relativo á las ceremonias, etc., del culto del Estado, en honor del Cielo, Tierra, Confucio, etcétera.

4.º Intendencia de las caballerizas imperiales.

5.º La de provisiones de casa y boca del emperador, y las de las grandes ceremonias públicas, que se ocupa además de las atenciones de los embajadores extranjeros durante su permanencia en China.

6.º Intendencia del ceremonial de la corte imperial y Asamblea pública.

7.º Colegio imperial de Peking, destinado á educación de los hijos de los grandes del imperio y príncipes extranjeros.

8.º El Observatorio imperial.

9.º La Academia de medicina.

10.º Inspección de la guardia imperial, etcétera.

La China propiamente dicha, sin contar los territorios exteriores dependientes, está dividida en diez y ocho provincias (sheng), que á su vez lo están en departamentos (fu), en distritos (tchen) y en cantones (hien). El departamento lleva el nombre de la ciudad que forma la capital, y lo propio sucede con los distritos y cantones. Cada provincia forma un gobierno, en casos especiales lo constituyen dos provincias; así ocurrió en el sitio de Canton.

Los principales funcionarios de cada provincia son:

1.º Un gobernador general ó virey (tsung-tu).

2.º Un teniente gobernador (su-yuen ó suin fu y fu-tai).

3.º Un comandante en jefe de las fuerzas militares (ta-lu).

4.º Un comandante de las fuerzas navales, si la provincia es marítima (tsi-lu).

5.º Un tesorero (pu-tching-se).

6.º Un jefe de justicia ó juez (gan-tcha-se).

7.º Un gobernador ó canciller literario (lio-tohink).

Los sueldos de estos funcionarios son crecidos y en metálico. En la provincia de Canton cobra el virey 112.500 francos ó 15.000 taels al año.

La densidad de la población china es tal vez mayor que en ningún país. El movimiento de población acusa desde principios de siglo un aumento prodigioso. Puede asegurarse que hoy tiene más de 536.000.000 de individuos. Esta cifra verdaderamente notable ha sido comprobada por los trabajos de M. Bowring. La misión rusa en Peking se baja algún tanto la cifra que se refiere á 1842, y se supone que el censo fué hecho por familias y no por cabezas.

Esta es la nación china en su organización política, y de intento nos hemos detenido en presentarle como es oficialmente, para que con mayor facilidad podamos examinar sus costumbres y su ejército, material de guerra, táctica, etc.

Oigamos el relato de Milne, en el que describe la vida real de la China en Ningpo: en el día cuenta de su llegada á aquella población; su visita á los funcionarios; describe las casas de té, campos de maniobras militares; murallas de la ciudad; la mezcla, los templos budhicos, tavista y de Confucio y otras notabilidades.

«Pasé en Macao los años 1840 y 41, y una parte del 42 en Tinghai, durante la ocupación de Tchu-san por las tropas inglesas. Después que cesó la ruptura de relaciones entre la Gran Bretaña y la China, aproveché la primera oportunidad que se presentó para residir en Ningpo, una de las ciudades más importantes de la provincia de Tehe-kiang. Examinando un buen mapa de China se ve una curva semicircular formada por las costas del mar; en su centro hacia los 29º 58' latitud Norte y 121º 22' longitud Este, se encuentra la ciudad de Ning-po.»

«Durante mi estancia en Tinghai contraí amistad con algunos personajes de Ningpo; y este fué el motivo de mi determinación, además del auxilio que debían prestarse los consejos de Won, profesor de

EL GOBIERNO.

MADRID 8 DE NOVIEMBRE DE 1874.

EL DISCURSO DEL EMPERADOR ALEMÁN.

Al ocuparnos hace días del último párrafo del discurso del emperador de Alemania, cuyo extracto bastante oscuro y ambiguo nos transmitió el telegrafo, digamos que no podía decir otra cosa de lo que dijo, sino que por lo mismo hubiese motivo para recogerse ni enristrarse por lo que decía ni por lo que callaba, puesto que dadas las circunstancias y los insistentes rumores que habían circulado, era indispensable desmentirlos, como terminantemente se desmintió, asegurando al mismo tiempo que si de resultados de esas injustas sospechas el Imperio alemán se viese agredido, todos los Estados que le constituyen estarían unánimes para defenderle.

El Times expone que el objeto de la política prusiana ha sido imponerse á los demás países alemanes y hacer triunfar su pensamiento unificador sobre todas las ideas particulares. Conseguido hoy ese objeto, Prusia solo piensa en vivir pacíficamente y en buenas relaciones con Europa. Hoy la opinión está unánime sobre el particular, y ni la más refinada suspicacia, ni la más insigne mala fe podrá torcer el sentido del discurso eminentemente pacífico.

En los oficios pasados por el gobierno civil á nuestros colegas El Diario Español y La Bandera Española, participándonos haber sido multados, se les apercibe que será suspendida su publicación si persisten en publicar ciertas noticias. El general Letona recibió ayer tarde una comunicación del Gobierno participándole que el Consejo de ministros había acordado fijarle su residencia de cuartel en Soría. Al mismo tiempo se le remitieron los pasaportes para marchar á su destino.

Refiriéndose al mismo asunto dice El Imparcial: «El embajador francés y el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo acompañaron anoche a la mesa al señor conde de Larocheoucauld, secretario de la legación de Francia en Madrid. Este detalle, insignificante, quizás, era ayer objeto de empujones y diversos comentarios en los círculos políticos, pues se extrañaba que el señor conde de Chandordy, representante acreditado de una potencia, amiga sin duda, pero cuya actitud inspira á algunos recelos más ó menos fundados respecto á la benevolencia que parece dispensar al carlismo, dé en Madrid mismo pretexto para que aquellos recelos adquieran nueva dirección y mayor consistencia al verse estrechar vínculos, desconocidos hasta ahora, con el jefe de un partido que representa tendencias y aspiraciones de todo punto contrarias á la situación solemne y oficialmente reconocida por el Gobierno de Francia».

Parece que ya ha sido elevada á plenario la causa formada al cabeceilla Lozano y sus parciales. El Sr. Ferrer de Couto se embarcará el 15 del actual en Santander, deteniéndose antes dos días en Valladolid con el objeto de visitar el archivo de Simancas, donde ha pasado algunos años dedicado á sus tareas literarias. También nos consta que hará el viaje de modo que pueda detenerse en Santander dos ó tres días.

NOTICIAS GENERALES.

El alcalde de Cieza (Murcia), en la mañana del 31 del pasado se apoderó en la casa de Antonio Verdú Martínez, de aquella villa, de las herramientas y utensilios para la fabricación de monedas falsas de dos pesetas, cuyos objetos, con la persona de Verdú, fueron puestos á disposición del juez de primera instancia. Una carta de origen autorizado dice que las distidencias surgidas entre D. Carlos y su hermano D. Alfonso tienen por origen las confirmadas ambiciones del segundo y de su mujer doña Nieves. Esta no solo alienta á su marido para que se rebela contra su hermano, por creer que D. Alfonso ha sido la verdadera espada del absolutismo, sino que aspira, como hija de D. Miguel, á obtener el apoyo de los absolutistas portugueses para alcanzar la corona ibérica y bacer á D. Alfonso monarca de España y Portugal. Parece que hay datos que comprueban estas aspiraciones, y que no será difícil que algún documento sorprendido sea la luz pública en el extranjero.

En Junio último obtuvieron las aduanas de Cuba 10.347.999 pesetas 53 céntimos, esto es, 2.023.744, con 55 menos que en junio de 1873.

Se ha remitido a informe del Consejo de Instrucción pública la relación de obras aprobadas de texto por el capitán general de Cuba para el trienio de 1874 a 77.

Una carta recibida de Cenicero confirma las noticias que han corrido de haberse sublevado parte de la guarnición de Estella, con motivo de hacer ya mucho tiempo que no se les abonaban los pluses. El batallón que más se ha distinguido en este motín fué el 3.º navarro, y asimismo el del Rey, y de cuyas resultas, según dice la referida correspondencia, se ha llevado a cabo el fusilamiento de cuatro oficiales y 18 soldados, sin que por esto, a lo que parece, haya desaparecido el temor de nuevos trastornos.

Parece que por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que en las aduanas del Cantábrico se habiliten expediciones con destino a puntos del Mediterráneo ocupados por los carlistas.

Ha dejado de publicarse el periódico republicano de Cádiz titulado El Noticiero.

El señor ministro de Ultramar se propone, por los medios que estén en sus facultades, conseguir que el Código penal de Ultramar, cuya reforma estudia la junta especial creada al efecto, se publique y ponga en práctica antes de que termine este año.

Ha fallecido en Valencia el magistrado de aquella audiencia, D. Vicente Borrell.

Leemos en Las Provincias de Valencia: «Ayer llegó a nuestras manos un documento que tiene más de grotesco que de formal. Es una circular de la Real Diputación del Reino de Valencia, fechada en Adzaneta del Maestre, el 19 de Octubre.

En ella se dice que dicha diputación está ya constituida definitivamente, con aprobación de S. A. R. el Sr. Infante, y que va a encargarse de la administración de los pueblos de este distrito militar.

Consigna que la nivelación de los pueblos en el pago de los impuestos será su atención preferente, para que contribuyan todos por igual en cuantas circunstancias de la guerra lo permitan (Ago tardar). Añade que se verá obligada tal vez (esta tal vez vale un Potosí) a exigir de los pueblos nuevos impuestos; pero estos no deben serles gravosos, porque pronto tocarán los resultados de su regeneración y de su libertad. (Testual).

La circular promete separar los maestros de escuela anti-carlistos, custodiar y conservar los montes del Estado y montar bien el servicio de correo. No se estiende a más el programa de la Real Diputación.

Firman este documento, como secretario el barón de Zafra, vice-presidente; D. Isidro Alcedo, barón de Ribes Albes, D. Ramón de Salvador, D. Andrés Bonet, D. José Vela y Ebril, y como secretario D. Víctor José Olesca.

Dice El Imparcial:

«Varios colegas de distintas opiniones hablan anoche de una reunión que presidida por el Sr. Castelar, celebrarán los republicanos afectos a la política de orden intencional y planteada por dicho señor en la época de su mando, a la cual parece que asistirán también los radicales que opinen de la misma manera. Añaden los periódicos a que nos referimos, que si en dicha reunión hubiese acuerdo, se dará un nuevo manifiesto al país.»

Leemos en La Política: «Parece, según dicen varios periódicos, que ya está acordado el nombramiento del Sr. Rizo para la dirección de Administración en la isla de Cuba. Lo que no está acordado todavía es quien ha de reemplazarle en la dirección del Tesoro; pero lo probable es que sea el señor Hoppe, confiándose a la dirección que este desempeña al Sr. Dacarrete.»

El tribunal correspondiente se ocupa en el examen de las Memorias presentadas por los aspirantes a las plazas de directores de establecimientos balnearios por concurso. Son 31 los concursantes para 5. Muy pronto comenzarán las oposiciones para las otras 42 que se han de proveer. Los opositores son 30.

NOTICIAS DE MARINA.

Ha entrado en Barcelona la corbeta de guerra Diana, cuyo buque salió inmediatamente para la mar.

El martes llegaron a Pasajes las cañoneras alemanas Nautilus y Albatros, y poco después el vapor de guerra inglés Sapho.

El Avisador Marítimo, periódico de Cádiz, da cuenta en su número del martes de los dos siguientes siniestros ocurridos últimamente:

«El semáforo de Tarifa ha transmitido en la mañana de hoy la mala nueva referente a un choque ocurrido (suponemos que en la madrugada última, aunque no lo expresa el parte) entre una fragata inglesa y el vapor español Bayo, que salió ayer de este puerto, en el sitio conocido por Punta Tarifa.»

Al participar el capitán del segundo buque tan lamentable contratiempo al Sr. D. Ricardo de Sobrino, su consignatario en esta plaza, añade que no han tenido desgracias personales y que había hecho abandono del citado vapor, el cual quedó fondeado casi a pique, en dicha Punta.

Acto continuo de recibirse el telegrama salió para el lugar del siniestro dicho Sr. Sobrino. Cuando podamos adquirir más pormenores del hecho lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores. Por hoy nada más sabemos. Celebramos que no haya desgracias personales, y esperamos que por quien corresponda, se averiguará si en la perpetración de este siniestro resulta responsabilidad para alguien.

El Bayo se dirige con carga general para Málaga y demás puntos de su itinerario.

Durante la noche del miércoles último chocaron en el canal de la Mancha los barcos Candahar, de 1.410 toneladas, y el Kinshbrügge, de 1.497, que se dirigía a Australia, habiéndose ido a pique en menos de tres minutos este último con su capitán, su mujer e hija y ocho de los tripulantes, salvándose 20 marineros que los recogió el Candahar; su cargamento se valía en 30.000 libras. El Candahar, con muchas averías, tuvo que arribar a uno de los puertos de Inglaterra.

NOTICIAS MILITARES.

El Instituto Médico de Valencia, al remitir una cantidad a la madre del segundo ayudante médico D. Braulio Ruiz, fusilado por los carlistas en Olot, le ha dirigido la siguiente carta: «A la madre de D. Braulio Ruiz y Jimenez.

Señora: Valencia alberga en su seno una sociedad científica, que se titula «El Instituto Médico Valenciano.» Esta sociedad hace 35 años

que vive inspirada en un solo pensamiento, de una sola idea, amor a la humanidad. Su dogma es la ciencia de la vida; su aspiración es poseerla, propagarla, difundirla; su misión hacer bien; sus palancas, sus medios, sus recursos, la inteligencia; sus sacerdotes, los médicos; Por serlo, considera hermanos a cuantos la prestan culto sobre la faz de la tierra. Modesta y sencilla como es, tiene sus representantes en la ciudad y en la aldea, en las capitales más populosas y en los villorrios más pequeños, en España y en Francia, en Inglaterra y en Alemania, en Italia y en Austria, en la Vieja Europa y en la joven América, en Africa, en Asia, en las islas de la Oceanía, en todo el mundo civilizado.

Esta sociedad, señora, conoce vuestro amor-gusto dolor. Sabe que habéis perdido un hijo querido, un hijo que era la mitad de vuestro angustiado corazón, la mitad de vuestra vida, el espejo de vuestra alma y el cielo de vuestras esperanzas. Sabe que era médico, discípulo de la escuela de Piquer y de Collado, y digno sacerdote del templo de Esculapio. Sabe que en su pecho ardía un vivo fuego de la caridad como en su inteligencia la llama del genio. Sabe que las iniquidades de la guerra salvaje en que estamos sumidos cortaron prematuramente el hilo de su existencia. Sabe que fué un mártir del cumplimiento de sus deberes. Sabe que es una víctima inocente, inmolada en aras de vuestras ruinas desoladas, y sabe también, por fin, que vos, madre cariñosa, lloráis desconsolada su prematura eterna ausencia.

Pues bien, señora, ¡lorad, que es justo y natural que lloréis; pero advertid que el Instituto Médico valenciano hora también con vos, y participa de vuestra pena. No puede el milagrar devolviéndoos al ser que tanto amastis; no puede: mas hoy, a la faz del mundo, levanta su voz de protesta en nombre de la ciencia herida y de la humanidad ultrajada para decir a todos los hombres y a todas las generaciones, que en España, en el año 1874, un partido en armas, representante que se titula de la religión y del derecho, fusiló al médico D. Braulio Ruiz y Jimenez, en Olot, después de haber curado a sus propios enemigos. Para esta sociedad este hecho constituirá siempre un delito de lesa humanidad.

No queremos ofender vuestro reir con otras demostraciones personales de afecto y de sentimiento; esta carta debe ser para vos como un vivo testimonio de la pena de la corporación, que ha acordado además entregaros la adjunta cantidad para que la invertáis como gustéis, en recuerdo de vuestro hijo, sintiendo no poder consolaros más dignamente.

Recibid, señora, la consideración etc. que le besa vuestros pies.—El presidente, Juan B. Pésot.—El secretario, Francisco Cantó.

Valencia 26 de Octubre de 1874.

El capitán de caballería D. Cándido Cabezas fué uno de los que sucumbieron en la acción de Villafranca del Cid.

El mariscal de campo Sr. Vega Inclán se ha hecho ya cargo de la capitania general de las Baleares.

Con fecha del día 3 del actual se ha mandado sobreseer la sumaria instruida al mariscal de campo D. Federico Soria Santa Cruz en averiguación de las causas que le impidieron llegar con oportunidad a Cuenca, cuando esta población fué atacada por las facciones que mandaba D. Alfonso.

Se ha ordenado que la fuerza de carabineros de la comandancia de las Baleares marche a cubrir sus puestos.

El coronel del ejército de Puerto-Rico don Ramón Jimenez Belandier ha sido agraciado con la plaza de San Hermenegildo.

El brigadier D. Vicente Ceballos ha solicitado la gran cruz de San Hermenegildo.

Con destino al Museo de Artillería se ha mandado adquirir diez carabinas, sistema Winchester.

Uno de estos últimos días ha llegado a Puigcerdá una remesa de 400.000 carabinas Remington.

El teniente coronel D. Vicente Piñeira y Maseda ha sido destinado a mandar el batallón provincial de Orense; el de igual clase D. Manuel Escalera y Villa el primero del regimiento de Tetuan, y del regimiento de Africa el de la propia graduación, D. Mariano Mejía y Cartagena.

Se ha concedido el empleo de coronel al que lo es graduado teniente coronel D. Juan Justiz.

Ha quedado a las órdenes del ministro de Ultramar el teniente coronel D. Ramón Herrero y Dávila.

El coronel D. Federico Montero ha sido autorizado para pasar a Méjico.

En el tren-correo del Norte salió anoche para Miranda el general Fajardo con sus ayudantes.

A las 12 y 30 del día de ayer llegó en un tren especial a esta capital el batallón de la reserva número 8, saliendo por la vía de contorno para Miranda a las 2 y 30 de la tarde.

Ha tomado posesión de su cargo de capitán general de Extremadura el general Otero.

Dos compañías de la reserva han salido ayer mañana para Segovia, a donde van de guarnición.

Dice La Imprenta de Barcelona que en Puigcerdá se han presentado seis soldados de la columna Nouvitas, escapados de los carlistas. Por ellos se ha sabido que todos sus compañeros de desgracia se hallan en el castillo de la Seo de Urgel; en donde sufren amargas penas. Atados codo con codo los sacan cada día y los llevan unos a las carreteras en construcción y otros a las fortificaciones, en cuyos trabajos los llenan constantemente ocupados. Los oficiales permanecen siempre encerrados.

El director general de Caballería sale mañana para Valladolid, con objeto de girar una visita a la Academia de cadetes allí establecida.

Ha sido aprobada por el señor ministro de la Guerra, a propuesta de la dirección general de Caballería, la creación de los quintos escuadrones en los regimientos del arma.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

LONDRES 4.—El Morning Post confirma que las disidencias de D. Alfonso con los capellanes del centro de España le han obligado a retirarse.

Consolidados ingleses, 93 1/4; exterior, 48 1/4.

Berlin 4 (noche).—Una carta del emperador Guillermo, con fecha del 29 de Octubre, confirma que se ha nombrado una comisión especial para la Alsacia y la Lorena.

El gobierno alemán ha dado a los comandantes del Nautilus y del Albatros poderes disciplinarios suficientes durante su permanencia en las aguas de la costa cantábrica.

LONDRES 4 (tarde).—Corre el rumor de que Bazaine se embarcaba pronto en Liverpool para Lisboa, desde donde se dirigirá a Madrid.

PARIS 4.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, 62,10; 4 1/2 id., 88,75; 5 por 100 id., 98,80. Exterior español, 48 3/8. Interior id., 43. Consolidados ingleses, 93 3/8. Bolsin: exterior español, 48 1/4. Interior idem, 43.

BERLIN 4.—El emperador tiene el proyecto

de convocar los notables de la Alsacia y de la Lorena.

Viena 5.—En Gratz (Stiria) se hacen preparativos en el palacio donde antes vivía D. Alfonso de Borbon, hermano de D. Carlos.

Estos preparativos parecen indicar que don Alfonso tiene la intención de fijar en aquel punto su residencia permanente.

Corre el rumor de que D. Carlos irá en breve a Gratz.

Fabra.

Los periódicos de Córdoba excitaban al ayuntamiento a que reclame los restos de Ambrosio de Morales que se trajeron a Madrid con motivo del proyectado panteón nacional.

Con el título de Pueblo para ti escribo, acabamos de recibir por el correo interior una verdadera proclama alfoncina, sin firma ni pié de imprenta.

Defiende La bandera defendida.

En la noche del domingo pernoctó en Peñarroya con dos batallones el titulado general Velasco, y el lunes debieron dirigirse a Valderribles y Calaceite.

El martes llegó a Alcañiz el alcalde de Sampedra, presé en Cantavieja desde hace bastante tiempo, y que el 31, a las siete de la noche, pudo escaparse desde la Venta del Hostalejo, después de haber evacuado por completo a Cantavieja los carlistas.

Escortados por la guarnición de Cantavieja, compuesta de unas tres compañías, pernoctaron en Cerollera el martes la titulada diputación real de Aragón, todos los empleados civiles y militares carlistas, y sobre unos 100 presos que tenían en aquella plaza.

Se dirigían hacia Horta ó Benifasá, huyendo de las columnas que han entrado en los puntos donde aquellos hasta ahora habían permanecido con tanta tranquilidad.

Ha arribado ayer a Santander el vapor-correo Puerto-Rico, procedente de la isla de Cuba, con la correspondencia pública y 160 pasajeros.

En la noche del domingo se reunió en Murcia la junta de armamento y defensa para tratar del proyecto de fortificación presentado, el cual parece que se abandonó por lo costoso, y además por creerlo innecesario ya.

Hoy hemos recibido todos los correos, excepto el de Cataluña.

Derrotados y perseguidos en las montañas del Maestrazgo los carlistas, han descendido rápidamente hacia la costa, donde esperaban sin duda sacar los pingües recursos que con mas calma han obtenido otras veces de los pueblos de la Plana. El lunes se espalaron por el llano, entrando Cuelca en Villareal, con tres batallones; su hijo en Almazora, y Vizcarra en Burriana.

El coronel Plasencia, comandante militar de Castellón, salió el martes con las cortas fuerzas que hay en aquella ciudad, en persecución de los carlistas, pero no pudo darles alcance. El hijo de Cuelca desde Almazora salió hacia Bechi a las primeras horas de la mañana.

No por hallarse la Plana sin mas fuerzas que las de Castellón, han podido los carlistas detenerse en aquellos pueblos. El brigadier Daban salió al amanecer del martes de Segorbe, dividiendo su brigada en dos mitades, una de las cuales dirigió a Onda, y con el resto de la fuerza pasó el brigadier por Vall de Uxó, y haciendo una larga marcha, llegaba a las cinco de la tarde a Villavieja, en donde se encontraba el hijo de Cuelca. A los primeros disparos de las avanzadas huyeron los carlistas hacia el monte, perseguidos por la columna, que les siguió hasta entrada la noche.

He aquí el telegrama de Irún, de que en otro lugar hablamos:

Irún.—El comandante militar participa a la una de la madrugada, que durante la noche había disparado el enemigo bombas incendiarias, y de sus resultados estaban ardiendo una docena de casas, no habiendo posibilidad de apagarlas, y que era de temer continuaran los incendios.

A las nueve de la mañana manifestaba que, desde la una de la madrugada hasta las siete de la mañana de hoy, ha continuado el bombardeo, habiendo caído sobre la villa durante toda la noche bombas incendiarias, sin que haya ocurrido ninguna desgracia personal, reduciéndose a seis las casas quemadas.

El fuego continuaba hoy a las siete, sin ser tan intenso como el de ayer. Se ha aprovechado la noche en reparar los deterioros sufridos en los dos fuertes, y con regularidad a los disparos del enemigo, la guarnición animada del mejor espíritu.

Han llegado a San Sebastián parte de las fuerzas de auxilio, hallándose en marcha las demás.

El general en jefe de Cataluña participa que la columna del teniente coronel Navarro, compuesta de 660 hombres, que se encontraba en Amposta auxiliando la fortificación, atacó ayer a Mondenverge, derrotando por completo a la facción, causando 63 muertos, 106 heridos y 36 prisioneros, quedando además en su poder varios efectos de guerra.

La Epoca de uno de estos últimos días ha publicado una larga reseña, que dice tomada de impresiones del Times, sobre la educación del príncipe Alfonso en la academia militar de Sandhurst. Pero hay quien ha ido a evacuar la cita a las columnas del Times, y no encuentra la referencia. El caso es gracioso.

El Sr. Sagasta se encuentra hoy ligeramente indispuerto. Deseamos su restablecimiento.

De Irún no se han recibido hoy mas noticias, que nosotros sepamos, que un telegrama de Hendaya, a las cuatro, en que se dice que continúa el bombardeo y la defensa, sufriendo bastante, como es natural algunos edificios. Habían llegado refuerzos, y se esperaban más. Ayer cayeron sobre la plaza sitiada mas de mil granadas.

A la comida que esta noche da el ministro de Méjico asisten el señor ministro de Estado y señora, el Sr. Gullon (D. Pio), y el señor D. Juan Blanco del Valle y señora, en cuyo honor se dá la comida.

MISCELANEA.

La temperatura máxima del aire a la sombra fué ayer de 15,6, y la mínima de 11,1.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Guadalajara, Madrid y Toledo.

Anoche se verificó en el teatro de la Opera la primera representación en esta temporada de la obra maestra del inmortal Rossini Guillermo Tell, ante una animada y numerosa concurrencia.

Tamberlick fué objeto de los más grandes y expresivos aplausos del público en el dueto del primer acto, gran terceto, que tuvo que repetir, y ário final.

La señorita Fossa cantó bien su romanza y dueto del segundo acto, así como el Bordato, que interpretó muy aceptablemente su papel.

El sábado tendrá lugar en el teatro de Apolo el debut de la eminente artista doña Amalia Ramirez, poniéndose en escena la popular zarzuela Catalina, con todo el lujo y aparato que dicha obra requiere.

La señora Uzal tuvo anoche una brillante acogida en la zarzuela Campanone, puesta por primera vez en escena esta temporada en el teatro de Apolo: aplaudida dicha artista en su romanza de salida y escuchada con gusto en el resto de la representación, consiguió una ovación en el rotón del tercer acto, teniendo que repetirle a instancias del público entre generales y ruidosas muestras de aprobación.

De los demás artistas encargados de interpretar la obra, merecen ser mencionados particularmente el Sr. Pozanazo y la señorita Soldado en su insignificante papel; los Sres. Miró y Soler (D. Manuel), estuvieron acertados, y el Sr. Soler (D. Manuel) procuró cumplir su cometido, sin que bastasen sus laudables esfuerzos para conseguirlo siempre.

Hasta ahora han sido atacados de la enfermedad de viruela en Valladolid 60 personas, la mayor parte jóvenes y hembras. La epidemia ha descendido bastante, segun los últimos partes recibidos en el gobierno de la provincia.

Contra la ley que hace obligatoria la vacunación en Inglaterra, y establece rigurosa penalidad para los padres culpables de abandono, ha comenzado a iniciarse una predicación que asegura que dicha operacion no goza de ventajas suficientes para ponerle bajo el amparo del Parlamento.

Rara vez la fortuna es compañera del genio y de la gloria. El doctor Livingstone, cuyos viajes en el centro de Africa han inmortalizado su nombre en los anales de la geografía, ha dejado al morir una suma que apenas llega a 5.000 duros; comprendido el valor de sus bienes muebles é inmuebles en Inglaterra y Escocia. Así resulta de la liquidación de la sucesión del intrepido viajero.

Deseosos de que vuestras lectoras no ignoren unos trajes y ciertos detalles de última novedad, vamos a darles cuenta de ellos, garantizándoles que nos son transmitidos por una distinguida dama, y que al ponerlos en práctica en nada alterarán las leyes de la elegancia. Dicha señora ha tenido la bondad de enseñarnos los que ha traído de París, y nos concede el permiso de descubrir aquí tan preciosos secretos.

Empezaremos por un traje de calle, con su falda de abajo de terciopelo negro, guarnecida muy particularmente por detrás, que no solo se lleva los volantes plegados, sino todo el vuelo, de manera que quede muy tirante y lisa por delante; la sobrefalda, que llegará hasta abajo de la de terciopelo, es de paño gris, y por detrás solo se compone de unas lazadas encastradas de gró negro, y de paño gris las otras, que se unirán al abrochar dicha sobrefalda, de manera que solo se vea, aunque siempre quedando mucho más corto por detrás para lucir el adorno de la primera falda.

El cuerpo, en forma de las chaquetas que generalmente usan las amazonas, con puna redonda delante y detrás, va abrochado a un lado por una hilera de botones grises sobre un biés de gró negro; la manga, de codo, algo abierta al final y con una cartera que llega a la mitad.

Para esta clase de trajes, son de rigor los cuellos lisos, de la misma forma que los de los hombres, solo que por detrás levantan algo más, dibujando una comba. Una corbata de tul blanco liso completa la referida toilette, pues se usan mucho, y solo las adorna un alfiler (igual al de las corbatas de hombre), que sea una perla, y como no hablamos con alemanes, que para esa preciosa joya abrigaban la superstición de que son precursores de lágrimas.

Perles deiten Trümen, creo no tendrán inconveniente en llevarlo, sin pensar que pueda por eso verse turbada la felicidad que disfruta. Dicho alfiler prende una de las lazadas inferiores. También el cuello a lo marinero se vuelve a llevar.

El sombrero, para de traje, es de castor negro, con una diadema de terciopelo negro también, siendo su forma redonda, así la copa, y algo echado hacia atrás: las cintas encarnadas y negras, y en la diadema una cabeza de pájaro a un lado y su larga cola concluye en el otro, de manera que la adorna todo.

No crean nuestras lectoras que el peinado largo está tan en boga; solo es de rigor para el sombrero; en las demás ocasiones abundan las damas elegantes que no han abandonado el corto.

También hemos admirado unas preciosas medias de color que han desbancado las blancas, pues hasta para sociedad se llevan, si bien así el fondo (en seda) las adornan unos lunares de colores; pero ahora nos referíamos a traje de calle, que admite el zapato inglés (media bota) y puede lucirse la variedad de medias que a tan módico precio ofrece el Magasin de la Paix, siendo las más favorecidas las de color entero. Como que poco a poco el sexo feo se ve copiado en algunas de sus modas, las botas de calle para riguroso invierno son de paño azul, con chanclo de cabritilla, lo mismo que las de ellos.

Otro día explicaremos las demás novedades: hoy ya, para concluir, no queremos dejar de citar, ya que de piés se trata, la rara novedad de que, para calzado de petite soirée, se usen los zapatos iguales a los que le ponen a los niños cuando abandonan los pañales, descotados, con una corcheta que, haciendo del contrafuerte, se sujeta sobre el empeine por un botón ó hebilla, abrazando el tobillo; favorece el pié y luce mucho la media, porque debe ser estrecho el chanclo.

Ofrecemos de nuevo para otro día las novedades restantes.

Se ha formado en Inglaterra una sociedad de señoras para adoptar el medio de viajar en carruajes-velocipeds, a consecuencia del buen resultado que han dado algunos ensayos.

Un matrimonio del país de Gales hizo el año último un viaje en un carruaje-velocipede en que llevaban un hijo y el equipaje de los tres; sin embargo de lo cual anduvieron a razon de diez millas por hora.

Un alemán que no quiso valerse de escribir para hacer su testamento, le hizo el mismo en los términos siguientes:

«Este es el último testamento y la última voluntad de Juan Tomás. Doy todos mis bienes a mis parientes para que se los repartan del mejor modo posible.

P. D. Si alguno de ellos hace ruido ó alboroto, no tendrá derecho a nada.»

El número de fumadores en Francia se eleva a 5.674.000, y cada uno consume, término medio, cuatro kilogramos 98 gramos de tabaco por año.

De 15 fumadores, ocho fuman en pipa, cinco gastan tabacos y solo dos pitillos. El consumo total de cigarrillos se calcula en 204.000 millones, ó sea 805 millones por día, 38 millones por hora, 559.000 por minuto, 9.323 por segundo.

Todos estos cigarrillos, puestos unos al lado de los otros, darían una longitud total de 2.057.930 kilómetros.

La Sociedad Tipográfica de impresores ha publicado este año un libro de gran utilidad general, que bajo el título Almanaque de España contiene gran número de materias y noticias muy importantes.

Forma un volumen en 8.º de unas 450 páginas, letra clara y compacta, preciosísimamente encuadernado; no costando a pesar de esto más que 4 rs. Sin duda alguna es el más barato y el más útil de todos los almanaques que hemos visto hasta hora para el próximo año de 1875. Y esto prueba que las asociaciones de artistas consiguen siempre, trabajando con fé é inteligencia como «La Tipográfica,» favorecer sus intereses proporcionando al público economías positivas.

Se vende en las oficinas de la sociedad, Flor Alta, núm. 4, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Ayer tarde junto a la iglesia de San Sebastián, un sepulturero en rifa con un carretero, ha dado a este una ó dos puñaladas, causándole heridas que han hecho preciso conducirle al hospital en bastante mal estado. Así se decía de público.

La caña de azúcar.—En algunos puntos del Estado de Jalisco se ha perdido la caña de azúcar, sin saber la causa, aunque se cree que la ha echado a perder el mismo gusano que tanto daño hizo recientemente en los campos de Cuba.

La cancillería del imperio alemán ha trasmitido al Consejo federal el estado de gastos y entradas del año de 1872. Gastos, cancelierías y Consejo federal, 1.042.407 thalers; deuda, 74.447 thalers; Negocios extranjeros, 1.695.386 thalers; ejército, 94.656.616 th.; marina, 4.896.687 thalers; corte de cuentas, 108.052 th.; corte suprema de comercio, 92.414 th.; pensiones por la guerra de 1870 a 1871, 8.590.090 thalers; administraciones ferro-carrilescas, 49.714 thalers; gastos extraordinarios, 49.083.189 thalers; gastos sin crédito votado, 5.194 th.; total: 430.607.231. Entradas: aduanas y derechos de consumo, 22.630.140 th.; timbre de efectos, 4.915.233 th.; correos, 3.045.935 th.; telégrafos (subsidió), 469.394 th.; caminos de hierro del imperio, 731.468 thalers; particulares, 493.658 th.; indemnización de guerra de Francia, 1.052.253 th.; resto de cuentas del año de 1872, 6.836.429 th.; por el camino de hierro de St. Gotardo, 133.633 th.; producto de la acuñación de monedas de oro, 216.335 th.; contingente de matrículas diversas del Estado, 24.647.867 th.; producto de fondo de invalidos, 3.636.090 th.; total de rentas: 443.143.353 thalers. Excedente de las rentas del año de 1873, 42.516.677 th.

En la aproximación del invierno se ha notado en París un crecimiento notable en el abandono de los niños. Al principio la policía se esforzaba en publicar en los periódicos las señas de ellos, que a veces iban muy bien vestidos; pero al fin se ha convencido de que no son perdidos sino abandonados los niños que recoge por las calles.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy, han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 44,87 1/2; ídem a fin del corriente, 44,95; ídem id. exterior, 00,00; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 43,80; resguardos de la Caja de Depósitos, 45,75; acciones de carreteras, emisión de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 21,35; ídem nuevas, 21,00; id. de 20.000 reales, 20,80; acciones del Banco de España, 439,25.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 49,00; sobre París, a ocho días vista, 5,07.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MANANA. San Severo, obispo y mártir, y San Leonardo, obispo.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Maria, donde continúa la novena a Nuestra Señora de la Almudena: a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Santiago García Alvarez, y por la tarde en los ejercicios será orador don Mariano Yagüe.

Continúan celebrándose las novenas en sufragio de las benditas Animas en San Pedro, en San Andrés, San Ignacio, Carmen Calzado, Calatravas, oratorio del Espíritu Santo, Don Juan de Alarcón, Niñas de Leganés, San Ignacio y en San Ildefonso.

En el oratorio del Olivar se celebrarán los ejercicios mensuales en honor del sagrado Corazón de Jesús; y dirá el sermón en los ejercicios de la tarde D. Estanislao Almonacid.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Funcion para el sábado 7.—La Africana.

TABLA COMERCIAL DE PRECIOS CORRIENTES

de los artículos más necesarios al comercio, industria y fabricación española, en los grandes centros mercantiles de Europa y Ultramar, especialmente en Inglaterra, Bélgica, Francia, Holanda y Alemania.

Table with multiple columns listing various commodities such as oils, grains, textiles, and metals, along with their current market prices in different units.

NOTAS. Se publicará todos los jueves, y los días 8 y 22 de cada mes se dará una reseña del movimiento de alza y baja en los mercados, modificando las partidas que hayan sufrido alteración. El quintal es de 112 libras. La arroba de 28 libras; la libra de 16 onzas. Los valores están reducidos a razón de 4 chelines por duro y 1 franco por peseta.

EL GOBIERNO. DIARIO POLITICO DE LA TARDE. Este periódico se publica diariamente, excepto los festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algún interés permanente o de actualidad; da cuenta del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de los principales mercados y bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar a los intereses permanentes de la sociedad.